

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
ACTA 2ª SESIÓN ORDINARIA 2021**

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas de día seis de julio del año dos mil veintiuno, se reunieron, de manera virtual, considerando las medidas adoptadas por la contingencia sanitaria generada por el SARS-CoV-2 (COVID-19), con objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Transparencia, la Directora Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia, la **Maestra Verónica Alejandra Curiel Sandoval**, el Director de Administración y Finanzas y Responsable del Área Coordinadora de Archivos, el **Contador Público Raúl García Robles** y el Titular del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control, el **Contador Público Leopoldo Gómez Gen**.

Acorde a lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Maestra Verónica Alejandra Curiel Sandoval, dio apertura a la reunión conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Seguimiento de acuerdos y resoluciones.
4. Acuerdos que se solicitan.
  - 4.1 Formatos INAI – FIC para informes anuales.
5. Asuntos Generales.

**1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.**

Siguiendo con el orden del día, se verificó y confirmó la asistencia a la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Transparencia de BIRMEX, conforme la cual, y visto que se encontraban presentes sus integrantes, se tuvo por instalados los trabajos de dicha sesión.

**2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.**

Una vez desahogado el punto anterior, la Titular de la Unidad de Transparencia, sometió a consideración de los presentes, previa lectura, el Orden del día, el cual fue aprobado por los integrantes del Comité.

Verificado el quórum legal y aprobado el orden del día, se procedió al desahogo del punto siguiente.

**3. Seguimiento de acuerdos y resoluciones.**

La Maestra Verónica Alejandra Curiel Sandoval, dio lectura al seguimiento de los acuerdos, informando que las resoluciones R1/1aO CT/2021, R1/4ªE CT/2021 y R1/5E CT/2021 y los acuerdos A1/1ºO CT/2021 y A1/4E CT/2021 se atendieron en tiempo y forma por parte de la Unidad de Transparencia, por lo que se encuentran concluidos.

**4. Acuerdos que se solicitan.**

**4.1 Formatos INAI – FIC para informes anuales.**

Siguiendo con el orden del día, la Mtra. Verónica Alejandra Curiel Sandoval, señaló que con fundamento en el artículo 44 fracción VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 65 fracción VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública que señalan que el Comité deberá recabar y enviar al Instituto, de conformidad con los lineamientos que expida, los datos necesarios para la elaboración del informe anual; asimismo, se presenta al Comité de Transparencia la información correspondiente al segundo trimestre 2021.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
ACTA 2ª SESIÓN ORDINARIA 2021**

Debido a que se envió previamente la carpeta de trabajo de la sesión con la información correspondiente, la Titular de la Unidad de Transparencia propuso a los integrantes del Comité la omisión de la lectura del informe presentado, mismo que había sido analizado por sus integrantes previo a la sesión, a lo cual se manifestaron a favor.

De acuerdo con la información presentada en la carpeta de trabajo se reporta lo siguiente:

- En el 2º trimestre de 2021, se recibieron un total de 69 solicitudes, las cuales el 84.7% versaron sobre las principales actividades de la institución, como son licitaciones, adquisición y comercialización de vacunas y biológicos.
- En el 2º trimestre de 2021, no se presentaron denuncias ante el OIC por el Instituto.
- El Comité de Transparencia no presentó solicitudes de intervención al OIC.
- Durante el 2º trimestre se designó al Titular del Órgano Interno de Control.
- En el 2º trimestre de 2021, el Comité de Transparencia realizó una sesión Ordinaria y dos sesiones Extraordinarias tomando dos acuerdos y tres resoluciones.
- Se desclasificaron un total de 14 expedientes, por vencimiento de plazo de reserva, los cuales fueron reservados con fundamento en la normatividad hoy abrogada.
- Para el 2º trimestre de 2021, se realizaron 103 cursos de capacitación, impartidos por el INAI en las modalidades "en línea" y "presencial en línea".
- Se realizó la actualización del Portal de Obligaciones de Transparencia.
- Se dio atención inmediata a las solicitudes de información.
- Se mantuvo contacto permanente con el INAI.
- Se dio orientación y atención a los solicitantes.
- Por lo que respecta a las dificultades administrativas, normativas y operativas presentadas en el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de transparencia, se considera que existe difusión insuficiente o confusa de la Ley General entre la ciudadanía; se presenta incapacidad técnica de la Plataforma Nacional de Transparencia; en algunos casos se presentan solicitudes poco claras o múltiples.

Analizada la información con antelación a la sesión se tomó el siguiente acuerdo:

<b>A1/2ºO CT/2021</b>	El Comité de Transparencia de Birmex, aprueba la información del segundo trimestre de 2021, integrada en los formatos INAI – FIC a fin de que, a través de la Unidad de Transparencia, sean remitidos al INAI.
-----------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fundamento:

- Artículo 44 fracción VII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Artículo 65 fracción VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

## 5 Asuntos Generales




Continuando con el orden del día, la Titular de la Unidad de Transparencia, solicitó a los integrantes manifestaran si se presentaría por su parte algún asunto general a tratar en la sesión, para lo cual informaron no tener temas.

Al no haber más asuntos que tratar, la Maestra Verónica Alejandra Curiel Sandoval, dio por concluida la sesión siendo las nueve treinta horas del día de su inicio.





**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
ACTA 2ª SESIÓN ORDINARIA 2021**

<p><b>Directora Jurídica y Titular Unidad de Transparencia</b></p>	 Maestra Verónica Alejandra Curiel Sandoval
<p><b>Director de Administración y Finanzas y Responsable del Área Coordinadora de Archivos</b></p>	 Contador Público Raúl García Robles
<p><b>Titular del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control</b></p>	 Contador Público Leopoldo Gómez Gen

Estas firmas corresponden al acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Transparencia, celebrada el seis de julio de dos mil veintiuno. La presente sesión se realizó de manera virtual a través de medios electrónicos tomando en consideración las medidas establecidas por la Secretaría de Salud, debido a la contingencia generada por el Virus SARS-CoV-2 (COVID-19), con fundamento en los siguientes acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación:

- ACUERDO por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV-2.
- Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).